

CE
0102

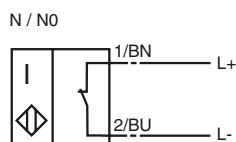
Referencia de pedido

NJ0,8-4,5-N-Y28554

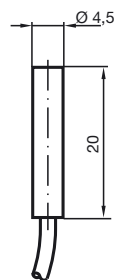
Características

- Serie estándar
- 0,8 mm enrasado

Conexión



Dimensiones



Datos técnicos

Datos generales

Función del elemento de conmutación	N.C. NAMUR
Distancia de conmutación de medición s_n	0,8 mm
Instalación	enrasado
Polaridad de salida	NAMUR
Distancia de conmutación asegurada s_a	0 ... 0,65 mm
Factor de reducción r_{AI}	0,4
Factor de reducción r_{Cu}	0,3
Factor de reducción r_{V2A}	0,85

Datos característicos

Tensión nominal	U_o	8 V
Tensión de trabajo	U_B	5 ... 25 V
Frecuencia de conmutación	f	0 ... 5000 Hz
Histéresis	H	tip. %
Consumo de corriente		
Placa de medición no detectada		≥ 3 mA
Placa de medición detectada		≤ 1 mA

Conformidad con estándar

Según CEM	IEC / EN 60947-5-2:2004
Estándar	DIN EN 60947-5-6 (NAMUR)

Condiciones ambientales

Temperatura ambiente	-25 ... 100 °C (248 ... 373 K)
----------------------	--------------------------------

Datos mecánicos

Tipo de conexión	130 m cable PVC
Sección transversal	0,14 mm ²
Material de la carcasa	acero inoxidable
Superficie frontal	PBT
Tipo de protección	IP67

Información general

Aplicación en campo con peligro de explo- sión	ver Instrucciones de uso
Categoría	2G

ATEX 2G

Instrucciones de uso

Categoría del aparato 2G

Conformidad con norma
Conformidad con estándar

Identificación CE

Identificación Ex

Certificado de conformidad CE

Tipo asignado

Capacidad interna efectiva C_i
Inductancia interna efectiva L_i
Generalidades

Temperatura ambiente máx. permitida

Instalación, Puesta en marcha

Conservación, Mantenimiento

Condiciones especiales

Protección contra daños mecánicos

Carga electrostática

Aparatos eléctricos para campos con peligro de explosión

para el uso en campos con peligro de explosión por gas, vapor y/o niebla
94/9/EG

EN 60079-0:2006, EN 60079-11:2007

Tipo de protección contra ignición Seguridad intrínseca

Limitación mediante las condiciones nombradas a continuación

CE 0102

- II 2G Ex ia IIC T6

PTB 00 ATEX 2048 X

NJ 0,8-4,5-N...

 ≤ 30 nF ; Se ha tenido en cuenta una longitud del cable de 10 m. ≤ 50 μ H ; Se ha tenido en cuenta una longitud del cable de 10 m.

Se debe operar con el aparato de acuerdo con las indicaciones en las hojas de datos y su manual de instrucciones. Debe observarse la Declaración de fábrica CE. Deben cumplirse las Condiciones Especiales!

Los reglamentos 94/9EG y la Declaración de Fabricación CE son válidos en general sólo para la utilización de medios eléctricos en condiciones atmosféricas precisas.

El uso en temperaturas del entorno > 60 °C fue comprobado con respecto a superficies calientes por el organismo de certificación notificado.

En cuanto al uso del medio de producción fuera de las condiciones atmosféricas debe tenerse en cuenta dado el caso una disminución de las energías mínimas de ignición permitidas.

Deben obtenerse de la Declaración de fábrica CE los rangos de temperatura, dependiente de la clase de temperatura.

Deben observarse las leyes y normas correspondientes para la aplicación o el uso planificado. La seguridad intrínseca sólo está permitida en conexión conjunta con el aparato adecuado correspondiente y según el Certificado de seguridad intrínseca.

En los aparatos que operan en campos con peligro de explosión no debe realizarse ningún cambio.

No es posible realizar reparaciones en estos aparatos.

En la aplicación del sensor en rangos de temperatura por debajo de -20 °C debe protegerse el sensor de efectos de golpes incorporándolo en una carcasa adicional.

Deben evitarse cargas electrostáticas de las partes de la carcasa de metal. Pueden evitarse cargas electrostáticas peligrosas de las partes de la carcasa de metal mediante la introducción de estas partes metálicas de la carcasa en la evaluación de potencial.